

Aviso de suspensión temporal

de transmisiones del servicio de radiodifusión por mantenimiento o sustitución de las instalaciones y equipos que conformen la estación radiodifusora

Obligación derivada del artículo 157, cuarto párrafo, de la LFTR.

¿En qué consiste?

Presentar, en escrito libre, aviso de suspensión de transmisiones por mantenimiento o sustitución de las instalaciones y equipos que conformen la estación radiodifusora.

Datos que debe contener:

- Horario en que realizará el mantenimiento o sustitución.
- Causas específicas para realizar el mantenimiento o sustitución, y
- El tiempo que permanecerá la suspensión de transmisiones del servicio de radiodifusión.

Mediante el trámite UCS-03-014 visible en la siguiente liga:

<http://inventariotramites.ift.org.mx/mitweb/#!/tramite/UCS-03-014>

¿Quién lo presenta?

Concesionarios de uso comercial, público, social incluyendo comunitarias e indígenas de estaciones de radiodifusión en amplitud modulada, en frecuencia modulada y de televisión digital terrestre que pretendan suspender transmisiones por mantenimiento o sustitución de las instalaciones.

¿Cuándo se debe presentar?

Por lo menos 15 días hábiles previos a la fecha en que pretenda suspender el servicio por mantenimiento o sustitución de las instalaciones y equipos que conformen la estación radiodifusora, señalando el horario en que lo realizará, las causas específicas para ello, así como el tiempo en que permanecerá la suspensión.

En caso de no haber objeción por parte del Instituto dentro de los 5 días hábiles siguientes al plazo mencionado, el concesionario podrá llevar a cabo el mantenimiento o la sustitución según se trate.

¿Dónde se debe presentar?

En oficialía de partes del IFT.

Insurgentes Sur 1143, planta baja, colonia Noche Buena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México, México.

Horarios de atención:

de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas y el viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.
Teléfonos: (55) 50 15 40 00 o 01 800 200 01 20

O a través de la ventanilla electrónica, en:

<https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/index.php/Login>.

En caso de dudas contactar a:

Director General de Concesiones de Radiodifusión
José Vicente Vargas González
jose.vargas@ift.org.mx
Teléfono 55 50 15 40 00 ext. 4606

Directora de Concesiones para Uso Comercial
Ana Rosa Pérez González
ana.perez@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 4094

Directora de Concesiones para Uso Público
Mónica Melissa Moreno Serralde
monica.moreno@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 2981

Director de Concesiones para Uso Social, Comunitario e Indígena 1
Sergio Rodrigo Fernández Obregón
sergio.fernandez@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 2783